



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 1487/2024 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Diana WECHSLER, ha propuesto otorgar el título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Tres de Febrero a Estrella DE DIEGO OTERO.

Que Estrella DE DIEGO OTERO, nacida en Madrid, en 1958, es una reconocida ensayista y catedrática de la Universidad Complutense de Madrid y Académica de número de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

Que ha ocupado la Cátedra King Juan Carlos I of Spain of Spanish Culture and Civilization (N.Y.U.), la XIII Cátedra Internacional de Arte



Luis Angel Arango (Banco de la República de Bogotá) y ha sido distinguida con la Ida Cordelia Beam Distinguished Professorship 2017-2018.

Que es Patrona de la Academia de España en Roma, de Fundación General de la UCM, el Museo Reina Sofía, el Instituto Cervantes y miembro del consejo asesor de la BIENALSUR Buenos Aires (UNTREF), la Norman Foster Foundation, el Real Colegio Complutense at Harvard o el MACBA y miembro del Patronato del MUSEO DEL PRADO.

Que además, es profesora universitaria de arte en Martin's London, Universidad Tres de Febrero Buenos Aires, Oxford University, MoMA New York, Guggenheim New York, Fundación Thyssen, entre otras.

Que es autora de numerosos libros y trabajos de investigación como La mujer y la pintura en la España del siglo XIX; El andrógino sexuado. Eternos ideales, nuevas estrategias de género (Madrid, Visor, 1992), Tristísimo Warhol (Madrid, Siruela, 1999), Joaquín Torres García. The Arcadian Modern (MOMA 2015), y entre sus últimos trabajos se



destaca El Prado inadvertido (2023).

Que ha comisariado exposiciones como la representación española en la 22 Bienal de Sao Paulo, Participación Española (1994) y en la 49 Bienal de Venecia (2001); Warhol sobre Warhol (La Casa Encendida, 2007), Sophie Taueber-Arp (Museo Picasso de Málaga, 2009), Anna Bella Geiger, Geografía y Humana (CAAC, Casa Encendida, Muntref de Buenos Aires), Liliana Porter (Artium), Gala Salvador Dalí. Una habitación propia en Púbol (MNAC, 2018) o Berenice Abbott. Retratos de la modernidad (Mapfre, 2019) y otras.

Que actualmente está preparando la exhibición Otros surrealismos, para Fundación MAPFRE.

Que ha sido galardonada con el XI Premio Periodístico sobre la Lectura de la Fundación Sánchez Ruiperez, ha recibido la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes por su labor como escritora e investigadora y es columnista habitual del diario El País.

Que por sus aportes a la disciplina histórico artística, a la reflexión y a la construcción de políticas públicas para la preservación del patrimonio



cultural, por su incansable labor docente y la innumerable cantidad de investigadores que ha formado, por su contribución a las ciencias sociales y las humanidades para contribuir con ellas en la revisión de las inercias sociales que tienden a excluir las minorías, se propone que Estrella DE DIEGO OTERO sea distinguida como Dra. Honoris Causa de la UNTREF.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso n) del artículo 25 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Tres de Febrero a Estrella DE DIEGO OTERO.



ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese, notifíquese, archívese.

## Hoja de firmas